



dota conforme queda aprobada.

En intermisión se leyeron los Boletines oficiales  
Núm. desde el 141, al 158 ambos inclusive; y p. s. des-  
pués de enterados de su contenido, acordaron se guar-  
den y cumplan las ordenes q. comprenden.

Seguianse al Sr. D. Juan Mod.º de Caceres Regidor  
Clavero del Puerto, libro presente a la corporacion,  
que sin embargo de haberse publicado bandos, y circu-  
lados mandamientos para la concurrencia de los deu-  
dores, a ingresar en las Caneas el numero de fanegas  
que se hallan en descubiertos, la mayor parte de  
aquellos desatendiendo estas imbitaciones, obstinados  
en la morosidad, dejan de concurrir a verificar  
sus pagos, lo que ponía en consueño de los demas  
Sres. concejales, para q. adoptand aquellas medidas  
q. sugiera su buen celo, pueda lograrse el cen-  
tepo total de otros creditos. Y p. s. acordaron  
en su vista, se pase comunicacion de oficio  
al Sr. Presid.º para que instuya de con-

